

**MEMORANDO**

OGS

**202214000239553**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 26 de 2022

PARA: **Jack David Hurtado Casquete**  
Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes ciudadanas realizadas en la RdC de Chapinero

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el encuentro ferial en el marco de rendición de cuentas de la localidad de Chapinero el día 21 de septiembre de 2022 en modalidad presencial a las 1:00 p.m. teniendo la participación de más de 24 asistentes, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

1

## MEMORANDO



OGS

**202214000239553**

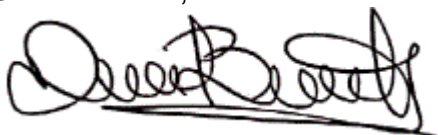
Información Pública

Al responder cite este número

La representante de discapacidad visual, Ruth Restrepo,	solicita mediante la urna generar operativos de control por invasión del espacio público entre la cra 3 a la Av. Carrera 7 con calle 53 costado sur en vía y andenes
La ciudadana, Elizabeth Anacona	solicita mediante la urna generar operativos de control en la carrera 4 este # 47 - 22, dado que, se presentan inadecuado parqueo po parte de taxis, los cuales evitan el flujo adecuado del SITP y de vehículos particulares en el barrio Villas del Cerro y Pardo Rubio

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 10 de octubre de 2022.

Cordialmente,



**Diana Constanza Barreto Serrada**

Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 26-09-2022 07:52 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

Cordialmente,

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR16-MD01 V 3.0**

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## MEMORANDO



OGS

**202214000239553**

Información Pública

Al responder cite este número



**Diana Constanza Barreto Serrada**  
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 26-09-2022 07:52 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social